

GOBERNADORES SUSCRIBEN DECLARACIÓN CONJUNTA PARA LOGRAR UNA VERDADERA DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA TERRITORIAL EN COLOMBIA

- *A través de 10 puntos clave, los mandatarios departamentales hacen un llamado a los diferentes poderes públicos y a la sociedad colombiana en general, para repensar el modelo de organización territorial del país.*
- *La declaración fue suscrita en el marco de la Convención de Rionegro 2023, ‘Colombia Federal, Colombia Unida’ que se lleva a cabo, este 8 y 9 de mayo, en la Casa de la Convención de Rionegro en Antioquia.*

Rionegro, mayo 8 de 2023.- Como acto central en la conmemoración de los 160 años de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia de 1863, liderada por la Federación Nacional de Departamentos (FND) y la Gobernación de Antioquia, los gobernadores del país, reunidos en la Casa de la Convención de Rionegro, suscribieron una declaración que contiene las bases para avanzar hacia la descentralización y autonomía territorial, consagrada en la Constitución de 1991.

El documento denominado: *‘Declaración de los Gobernadores de Colombia por una verdadera autonomía territorial’* contiene 10 puntos, a través de los cuales los mandatarios departamentales hacen un llamado a los diferentes poderes públicos y a la sociedad colombiana en general, para repensar el modelo de organización territorial del país y lograr una verdadera descentralización y autonomía, así como el afianzamiento de la institucionalidad en los territorios.

Al respecto, el Director Ejecutivo de la FND, Didier Tavera, planteó que con este documento suscrito hoy, quedan sentadas unas bases sólidas para concluir la obra que iniciaron los constituyentes de 1991, al consagrar en los artículos 287 y 288 de la Carta Política los principios de autonomía y descentralización, y en el artículo 302 la distribución de competencias entre los diferentes niveles de gobierno.

Por su parte, el Gobernador del Quindío y Presidente de la FND, Roberto Jairo Jaramillo, hizo énfasis en que la democracia participativa debe ser preservada como fuerza del cambio y faro que guíe el diálogo nacional propuesto. Los gobernadores coincidieron en que resulta necesario, también, emprender el proceso de reordenamiento territorial dispuesto en el Título XI de la ley fundamental, hoy sin desarrollo.

La iniciativa de convocar un diálogo nacional, alrededor de esos principios fundamentales, está inspirada en el legado libertario de la Constitución de 1863 y en la urgencia de reconocer el papel fundamental de los gobiernos propios departamentales para garantizar el bienestar y los derechos de sus habitantes.

El Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, anfitrión del certamen, destacó que ese diálogo abierto, amplio, propositivo y constructivo arrojará insumos para explorar las rutas del federalismo y construir una Colombia unida, participativa, estimulada por la equidad y fortalecida por la paz. “En estos tiempos de incertidumbre debemos evitar mensajes de división, fragmentación e inestabilidad y construir a partir del respeto por los valores democráticos y la institucionalidad”, advirtió.



COLOMBIA FEDERAL, COLOMBIA UNIDA

Durante el acto conmemorativo, los gobernadores resaltaron que esta declaración suscrita el día de hoy, no busca promover desajustes institucionales que hagan retroceder al país y perder los logros, que en cualquier caso han sido alcanzados; sino que el propósito es buscar en la historia y en el análisis del pasado reciente, herramientas que permitan encontrar la llave del modelo territorial de Estado que Colombia sueña y necesita.

En la antesala de la firma de la declaración intervinieron también el Ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Osuna, y dignatarios de las Altas Cortes. Para el jefe de la cartera de Justicia, volver a las fuentes de la Constitución de 1863, es recordar el origen del derecho internacional humanitario, en el Derecho de Gentes invocado en dicha Carta Política. El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Castillo Cadena, planteó que los esfuerzos por la búsqueda de la descentralización deben estar acompasados con los fines del Estado.

A su vez, el Vicepresidente de la Corte Constitucional, Fernando Reyes, resaltó que La Constitución de 1863 tiene una lectura transversal de la libertad. “Si una Constitución no consagra la dignidad humana le falta un gran pedazo. Así que la Carta de 1991, es sin duda la inspiración máxima que procuró avanzar en ello”, añadió. Por último, Óscar Amaya, Vicepresidente del Consejo de Estado, afirmó que el país no estaba preparado para la Constitución de 1863, “fue una vara muy alta la que se puso en ese entonces. Hoy tenemos la posibilidad de entender que las cosas han cambiado y superar la incapacidad del Estado de leer la realidad de las regiones”.

La Convención de Rionegro 2023, ‘Colombia Federal, Colombia Unida’, liderada por la Federación Nacional de Departamentos, tiene como objetivo generar una reflexión y discusión sobre los conceptos de Estado central, autonomía, descentralización y federalismo, como fenómenos jurídicos, sociales y políticos, y hacer un balance crítico sobre el desarrollo que en esta materia se ha dado a partir de la Constitución de 1991.

Para mayor información:

Eliana Benavides

Cel: 311 4489951

colombiafederal.colombiaunida@fnd.org.co

<https://colombiafederalcolombiaunida.com/>